

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana

Revisión de tercer ciclo (2022-2027)

Informe de PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL TERCER CICLO : 2022–2027

ANEXO IV

Talleres Territoriales

Abril 2022

Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A.



Índice

ANEXO IV AL INFORME DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN: 2022– 2027.

	Página
1	Introducción 1
2	Taller del 14.10.2021 del Sistema Oriental 2
2.1	Aspectos generales 2
2.2	Análisis de las cuestiones tratadas en el Taller territorial sobre el Sistema Oriental (Ciudad Real) 4
3	Taller del 21.10.2021 sobre los Sistemas Central y Ardila 11
3.1	Aspectos Generales 11
3.2	Análisis de las cuestiones tratadas en el Taller territorial sobre los Sistemas Central y Ardila (Badajoz) 14
4	Taller del 28.10.2021 sobre el Sistema Sur 21
4.1	Aspectos Generales 21
4.2	Análisis de las cuestiones tratadas en el Taller territorial sobre los Sistemas Central y Ardila (Badajoz) 24

ANEXOS

APÉNDICE IV.1.- ACTA DEL TALLER DEL 14.10.2021 SOBRE EL SISTEMA ORIENTAL

APÉNDICE IV.2.- ACTA DEL TALLER DEL 21.10.2021 SOBRE LOS SISTEMAS CENTRAL Y ARDILA

APÉNDICE IV.3.- ACTA DEL TALLER DEL 28.10.2021 SOBRE EL SISTEMA SUR

Dirección del tomo de apéndices del ANEXO IV:

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2022-03/IPP_ANEXO_IV_Apendices.pdf

Índice de tablas

Tabla 1.- Asistentes al taller del 14.10.2021, en Ciudad Real, sobre el Sistema Oriental	2
Tabla 2.- Resultado de la votación sobre los cuatro grandes temas debatidos en el taller del 14.10.2021 en Ciudad Real, sobre el Sistema Oriental	4
Tabla 3.- Síntesis del Taller sobre el Sistema Oriental, celebrado en Ciudad Real el 14.10.2021	10
Tabla 4.- Asistentes al taller del 21.10.2021 en Badajoz, sobre los Sistemas Central y Ardila	11
Tabla 5.- Resultado de la votación sobre los cinco grandes temas debatidos en el taller del 21.10.2021 en Badajoz, sobre los Sistemas Central y Ardila	14
Tabla 6.- Síntesis del Taller sobre los Sistemas Central y Ardila, celebrado en Badajoz el 21.10.2021	20
Tabla 7.- Asistentes al taller del 28.10.2021 en Huelva, sobre el Sistema Sur	21
Tabla 8.- Resultado de la votación sobre los cinco grandes temas debatidos en el taller del 28.10.2021 en Huelva, sobre el Sistema Sur	24
Tabla 9.- Síntesis del Taller sobre el Sistema Sur, celebrado en Huelva el 28.10.2021	30

1 Introducción

Se han realizado tres talleres territoriales: sistema Oriental, sistemas Central y Ardila y sistema Sur, que son los que se resumen a continuación, indicando sus fechas y lugar de celebración. Todos ellos fueron presenciales:

- 14 de octubre de 2021, taller sobre el Sistema Oriental – Castilla La Mancha que tuvo lugar en Ciudad Real. El acta está disponible en el Apéndice IV.1 del Informe de Participación Pública, disponible en la web de CHGn en la dirección:

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2022-03/IPP_ANEXO_IV_Apendices.pdf

- 21 de octubre de 2021 sobre los sistemas Central y Ardila, que se celebró en Badajoz, encontrándose el acta de la presentación en el Apéndice IV.2 del Informe de Participación Pública, disponible en la web de CHGn en la dirección:

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2022-03/IPP_ANEXO_IV_Apendices.pdf

- 28 de octubre de 2021, sobre el Sistema Sur, que tuvo lugar en Huelva. El acta de la presentación se encuentra en el Apéndice IV.3 del Informe de Participación Pública en la dirección:

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2022-03/IPP_ANEXO_IV_Apendices.pdf

Con los talleres territoriales se pretendió:

- Crear un espacio para trabajar y debatir alrededor de cada uno de los aspectos importantes de cada tema importante ofrecido, recogiendo las propuestas concretas y/o sugerencias a estos aspectos de debate por cada tema.
- Averiguar cuáles son las posibles acciones y medidas que debe contemplar el proceso de planificación y futuro Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana para resolver las problemáticas existentes que más preocupan a la sociedad y a sus grupos de interés, en equilibrio con el cumplimiento de objetivos ambientales.
- Conseguir el mayor acuerdo social posible alrededor de las diferentes propuestas o/y sugerencias recogidas.

De los talleres se levantaron actas que se recogen en los APÉNDICE IV.1, IV.2 y IV.3, adjuntos al presente ANEXO IV.

2 Taller del 14.10.2021 del Sistema Oriental

2.1 Aspectos generales

Se abordaron los siguientes cuatro temas, desarrollados en cada uno de los cuatro subgrupos o mesas, sometiéndolo a discusión y posterior votación:

- 1) Cumplimiento de objetivos ambientales, con referencia a la contaminación difusa y puntual, medidas de conservación y mejora de los ecosistemas acuáticos y restauración hidromorfológica y medidas que no aplican sobre una presión concreta pero sí sobre un impacto identificado.
- 2) Conocimiento y gobernanza, con sus medidas.
- 3) Atención sostenible a las demandas, con medidas relacionadas con el incremento de recursos sostenibles para abastecimiento, entrada en servicio de la Tubería Manchega, y control de usos y compra de derechos en el Alto Guadiana.
- 4) Otros usos asociados al agua, con análisis de los sistemas de explotación y estudios de adaptación al cambio climático, valores umbral para masas de agua subterránea, régimen de caudales ecológicos, zonas protegidas, Objetivos Medioambientales y medidas de protección de las masas de agua, superficiales y subterráneas.

La asistencia al taller aparece en el APÉNDICE IV.1, resumiéndose a continuación:

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	3
ADMINISTRACIÓN ESTATAL	1
ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DE REGANTES	12
SERVICIOS ABASTECIMIENTO	1
SINDICATOS AGRARIOS	3
SECTOR AGROALIMENTARIO	2
AMBIENTALISTAS	2
Total	24

Tabla 1.- Asistentes al taller del 14.10.2021, en Ciudad Real, sobre el Sistema Oriental

Después de los debates, se sometió a votación cada uno de los temas tratados, con los resultados que aparecen en el APÉNDICE IV.1 y se transcriben a continuación.

A. Cumplimiento de objetivos ambientales		votos
A.1. Reducción de contaminación difusa y puntual		
1. Instalar depuración en todos los municipios incluidos los de escasa población		1
2. Potenciar la agricultura ecológica y sistemas como la agricultura de		0
3. Invertir en formación al productor agrario sobre el uso y manejo de productos nitrogenados		1
4. Mejorar el conocimiento del origen de la contaminación difusa		5
A.2. Reducción de la contaminación puntual		
5. Tratar los vertidos de macrogranjas		0
6. Depuración complementada con humedales artificiales		0
7. Apoyar la mejora de los sistemas de depuración municipales e industriales		1
8. Conocimiento de datos fiables y constatables sobre los lugares donde se produce dicha contaminación		1
A.3 Medidas de conservación y mejora de los ecosistemas acuáticos (restauración Hidromorfológica)		
9. Eliminación de las canalizaciones de los ríos y recuperación de la morfología de los mismos		
10. Limpieza de cauces con retirada selectiva de		0
11. Incrementar los recursos hídricos externos		9
A.4. Medidas que no aplican sobre una presión concreta pero si sobre un impacto identificado		
12. Investigar		1

B. Conocimiento y gobernanza		votos
B1. Medidas relacionadas con la mejora del conocimiento y la gobernanza		
13. Estudios hidrogeológicos reales de los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento		7
14. Invertir en nuevas tecnologías y en estudios de mejora del conocimiento del territorio		0
15. Confiar en las CUAS para la gestión de expedientes administrativos, eliminando los prejuicios		10
16. Solucionar de manera definitiva el colapso de la gestión administrativa de los expedientes		8
17. Dimensionar de manera inequívoca los recursos disponibles y los recursos utilizados 1		1
18. Cambio radical de la gestión hidráulica		0
19. Estudios de mercados sobre alimentos demandados para evitar excedentes producidos con regadío		3
20. Solución a las explotaciones prioritarias avanzar en la regulación		1

C. Atención sostenible a las demandas		votos
C1. Medidas relacionadas con el incremento de los recursos sostenibles (abastecimiento)		
21. Búsqueda de más recursos, trasvase por el Cigüela		2
22. Puesta en marcha de la tubería y ejecución de infraestructuras pendientes		2
23. Hacer un uso equitativo del recurso dentro de la misma cuenca		0
C.2. Llanura Manchega. Finalización y puesta a punto de instalaciones para abastecimiento		
24. Aportación de recursos para facilitar agua excedentaria a zonas con déficits		5
25. Finalizar las obras de la tubería manchega en todos sus ramales ¡¡ya!!		3
C.3. Alto Guadiana. Control de usos y compra de derechos		
26. Controlar las extracciones ilegales incluidas las de pozos de explotaciones prioritarias		1
27. Compra de derechos para preservar las masas		0
28. Compraventa de derechos. Sustituirlo por aportaciones económicas a las reducciones del recurso en épocas secas		2

D. Otros usos asociados al agua	votos
D1. Sistemas de explotación y estudios de adaptación al cambio climático	
29. Planificar los cultivos acorde con el cambio climático	1
30. Apuesta por la calidad sino por la cantidad en las producciones	1
31. Estudiar el efecto positivo del regadío en los cultivos sociales en la lucha contra la desertización	1
32. Potenciar la eficiencia del riego y primarlo	1
D.2. Valores umbral para masas de agua subterránea (cloruros, sulfatos, nitratos, fosfatos, fluoruros...)	
33. Identificación y fijación de piezómetros con ampliación de estos medidores (haciendo públicos los datos y la ubicación)	0
34. Ajustar el régimen de caudales ecológicos a la distribución mensual del régimen de aportaciones natural contemplando la variación anual verano invierno (no tarifa plana, ajustar el hidrograma a la distribución natural)	3
D.3. Régimen de caudales ecológicos (incluye necesidades de zonas húmedas)	
35. Compatibilizar el mantenimiento de los humedales actuales con otros usos	0
D.4. Zonas protegidas (régimen de protección)	
36. Coordinar las actuaciones entre la Confederación y la Junta de Castilla-La Mancha	2
37. En la adaptación al cambio climático habrá casos en los que esté sea favorable y no siempre negativo	1
D.5. OMAS y modificación de las masas de agua (sin exenciones artículo 4.5 y 4.7)	
38. Estudiar posibilidades de exención en masas en riesgo	1
D.6. Medidas de protección de masas de agua superficiales y subterráneas	

Tabla 2.- Resultado de la votación sobre los cuatro grandes temas debatidos en el taller del 14.10.2021 en Ciudad Real, sobre el Sistema Oriental

2.2 Análisis de las cuestiones tratadas en el Taller territorial sobre el Sistema Oriental (Ciudad Real)

En la Tabla que sigue se presenta un comentario/respuesta a las cuestiones que se sometieron a debate y votación, con indicación de su evaluación. Todas ellas han sido explicadas y no se desprende del análisis cambio alguno a incorporar a la Propuesta de Plan.

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 14 de octubre de 2021, sobre el Sistema Oriental – Castilla La Mancha que tuvo lugar en Ciudad Real.			
A. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	VOTOS	Comentario del Organismo de Cuenca	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
A.1. Reducción de contaminación difusa y puntual		B.1. Limitación de las extracciones al recurso disponible mediante la adecuada gestión de la demanda	
1.- Instalar depuración en todos los municipios incluidos los de escasa población.	1	La depuración de los vertidos de los municipios se encuentra entre las medidas de mayor calado que plantea el Programa de Medidas del Plan. El Plan contempla unas 221 medidas, presupuestadas en más de 400M€, para la lucha contra la contaminación puntual, incluso se ha incluido también una medida específica para la mejora del saneamiento y depuración en pequeños núcleos urbanos de menos de 5000 hab-eq. Todas estas medidas han sido analizadas y priorizadas durante este tercer ciclo de planificación de acuerdo con el Plan DSEAR cuyo fin era determinar las necesidades reales en cuanto a prioridad de estas actuaciones para garantizar su puesta en marcha durante el tercer ciclo y solucionar los problemas derivados de este tipo de contaminación.	EXPLICADA
2.- Potenciar la agricultura ecológica y sistemas como la agricultura de precisión.	0	Por lo que respecta a las medidas agrarias, el asunto es más que evidente y está muy asumido por el sector: el fomento de la agricultura ecológica, la transformación de cultivos menos exigentes en agua, pero lucrativos (era el caso de los leñosos como el viñedo – potenciando la producción de caldos cada vez más apreciados en el mercado -, o actualmente de cultivos como el pistacho, con gran futuro en la zona y que compite con los líderes mundiales, Irán, etc.), junto con la modernización del regadío, con un control de los recursos liberados, etc., ya se contemplaban en el PEAG y ahora se proroga su vigencia. En esta tarea es fundamental la colaboración de la autoridad agraria, tanto estatal como autonómica, competentes en las políticas agrarias..	EXPLICADA
3.- Invertir en formación al productor agrario sobre el uso y manejo de productos nitrogenados.	1	El Plan incluye alguna medida con este objetivo	EXPLICADA
4.- Mejorar el conocimiento del origen de la contaminación difusa	5	Sobre este asunto hay que señalar que la contaminación por nitratos es fundamentalmente debida al sector agrario, siendo éste un criterio que ha sido establecido por la Comisión Europea, que señala que niveles altos de nitratos en las aguas es, por defecto, atribuido a la contaminación agraria, alegando, por otro lado, que ha quedado acreditado por sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y en el caso de que se estimara que la contaminación por N no es de origen agrario, habría que demostrarlo científicamente y no al revés.	EXPLICADA
A.2.Reducción de la contaminación puntual.		B.2. Incremento de medios para el adecuado control de las extracciones y vigilancia del DPH. Control de ilegales.	
5.- Tratar los vertidos de macrogranjas	0	No se ha planteado en el Plan ninguna medida específica sobre las macrogranjas, ya que su tratamiento se atiene al régimen general de medidas para prevenir la contaminación difusa y puntual a fin de alcanzar los objetivos medioambientales que el Plan establece.	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 14 de octubre de 2021, sobre el Sistema Oriental – Castilla La Mancha que tuvo lugar en Ciudad Real.			
A. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	VOTOS	Comentario del Organismo de Cuenca	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
6.- <i>Depuración complementada con humedales artificiales.</i>	0	Siendo una técnica interesante, el Plan no puede entrar en la tipología de depuraciones. Lo probable es que para poblaciones próximas a 5.000 hab-eq. que considera el Plan, se puedan proponer soluciones basadas en los humedales artificiales (lagunajes), sin que el Plan deba entrar en tales decisiones.	EXPLICADA
7.- <i>Apoyar la mejora de los sistemas de depuración municipales e industriales</i>	1	Así se plantea en el Programa de Medidas	EXPLICADA
8.- <i>Conocimiento de datos fiables y constatables sobre los lugares donde se produce dicha contaminación</i>	1	El Plan incorpora un inventario de presiones e impactos que permite señalar los focos de contaminación. Es con ello que se han planteado las medidas para luchar contra la contaminación, especialmente la puntual, más claramente identificable. Sobre la difusa, es debida, fundamentalmente a las actividades agrarias y sobre ese tema el Plan índice	EXPLICADA
A.3. Medidas de conservación y mejora de los ecosistemas acuáticos (restauración hidromorfológica)		B.3. Recuperación de costes ambientales	
9.- <i>Eliminación de las canalizaciones de los ríos y recuperación de la morfología de los mismos..</i>	0	Las alteraciones hidromorfológicas ya fueron consideradas en el ETI como uno de los problemas importantes en la demarcación. Consecuentemente, se incluyen medidas para la mejora de las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua, principalmente el programa de mejora de la continuidad fluvial y la recuperación del espacio fluvial, la ejecución de obras específicas de restauración fluvial y el programa de continuidad de sedimentos.	EXPLICADA
10. <i>Limpieza de cauces con retirada selectiva de vegetación</i>	0	Se incorpora dentro de las medidas para mejorar las condiciones hidromorfológicas.	EXPLICADA
11. <i>Incrementar los recursos hídricos externos</i>	9	Se trata de una demanda muy compartida por todos dada la situación crítica en que se encuentra el Alto Guadiana, pero que, desgraciadamente, no es posible atender por la inexistencia de recursos disponibles y por la necesidad de su reducción ante la obligación legal para alcanzar los objetivos medioambientales en esta zona con grandes espacios protegidos de gran valor ambiental (Zona Húmeda de la Mancha).	EXPLICADA
A4. Medidas que no aplican sobre una presión concreta, pero sí sobre un impacto identificado		B.4. Adecuada regulación y definición de las funciones de las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) como garantes del recurso	
12.- <i>Investigar</i>	1	El Pla contiene medidas para la mejora del conocimiento, aspiración continua en todas las revisiones del Plan Hidrológico.	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 14 de octubre de 2021, sobre el Sistema Oriental – Castilla La Mancha que tuvo lugar en Ciudad Real. La presentación del taller está colgada en la web de CHGn en la dirección:			
A. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	VOTOS	Comentario del Organismo de Cuenca	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
B.1. Medidas relacionadas con la mejora del conocimiento y la gobernanza		B.1. Limitación de las extracciones al recurso disponible mediante la adecuada gestión de la demanda	
13. Estudios hidrogeológicos reales de los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento	7	El asunto ha sido ampliamente contestado en las POS presentadas durante la consulta pública. Véanse, a este respecto, los ANEXOS I a la POS 22 y el ANEXO II a la POS 23.	EXPLICADA
14. Invertir en nuevas tecnologías y en estudios de mejora del conocimiento del territorio	0	El Programa de Medidas propone actuaciones para la mejora del conocimiento	EXPLICADA
15. Confiar en las CUAS para la gestión de expedientes administrativos, eliminando los Prejuicios .	10	En el Plan está muy presente la colaboración con las CUAS, sin lo cual no es posible concebir un avance significativo en la resolución de los problemas que se presentan en las masas de agua subterránea para la consecución de los objetivos ambientales y, específicamente, en la lucha contra las extracciones ilegales y, en general, en la limitación de las extracciones hasta el umbral de los recursos disponibles.	EXPLICADA
16. Solucionar de manera definitiva el colapso de la gestión administrativa de los expedientes	8	El tema está muy relacionado con la potenciación de las plantillas del Organismo de cuenca, como así se ha señalado en la respuesta a la Cuestión General CG-11. En efecto, se está de acuerdo respecto a la necesidad de incrementar las plantillas de recursos humanos de las confederaciones hidrográficas con técnicos especialistas en hidrogeología, principalmente con funcionarios geólogos especialistas en hidrogeología que de forma permanente estén dedicados a las aguas subterráneas y cuestiones relacionadas. Esta es una petición, que como también se indica, se viene realizando desde hace largo tiempo, no sólo por el sector de la hidrogeología, sino también desde las propias confederaciones. No obstante, hay que aclarar, que los estudios que se han realizado en la cuenca del Guadiana para la estimación de recursos disponibles en las MASb han contado con apoyo externo a través de consultores que han dispuesto, a su vez, de técnicos especialistas en modelación de flujo subterráneo y también en hidrogeología, además del asesoramiento de organismos expertos como el Instituto Geológico y Minero de España (IGME).	EXPLICADA
17. Dimensionar de manera inequívoca los recursos disponibles y los recursos utilizados	1	Se remite a lo señalado en respuesta a la observación 13.	EXPLICADA
18. Cambio radical de la gestión hidráulica	0	El Organismo de cuenca, en tanto que garante del cumplimiento de los objetivos que la DMA y el TRLA señalan para el Plan Hidrológico, tiende a buscar el equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos medioambientales y la atención a las demandas. Se remite, a estos efectos, a la respuestas a la Cuestión General CG.15 de la Consultas Pública.	EXPLICADA
19. Estudios de mercados sobre alimentos demandados para evitar excedentes producidos con regadío	3	Este asunto se sale del alcance del Plan Hidrológico y cae en el ámbito de competencia de las autoridades agrarias, centrales y autonómicas. Se agradece, en todo caso, la sugerencia.	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 14 de octubre de 2021, sobre el Sistema Oriental – Castilla La Mancha que tuvo lugar en Ciudad Real. La presentación del taller está colgada en la web de CHGn en la dirección:			
A. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	VOTOS	Comentario del Organismo de Cuenca	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
20.- Solución a las explotaciones prioritarias para avanzar en la regulación	1	Una vez más, hay que señalar que este asunto de las explotaciones prioritarias, que define el artículo 4 de la Ley 19/1995 se sale de la competencia del Plan Hidrológico y recae en el ámbito de las administraciones agrarias, centrales y autonómicas.	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 14 de octubre de 2021, sobre el Sistema Oriental – Castilla La Mancha que tuvo lugar en Ciudad Real. La presentación del taller está colgada en la web de CHGn en la dirección:			
C.- ATENCIÓN SOSTENIBLE A LAS DEMANDAS	VOTOS	Comentario del Organismo de Cuenca	
C.1. Medidas relacionadas con el incremento de los recursos sostenibles (abastecimiento)		B.1. Limitación de las extracciones al recurso disponible mediante la adecuada gestión de la demanda	
21. Búsqueda de más recursos, trasvase por el Cigüela	2	No hay previsto ninguna actuación en el sentido de la comunicación.	EXPLICADA
22. Puesta en marcha de la tubería y ejecución de infraestructuras pendientes	2	En el Programa de Medidas de esta tercera revisión del Plan, está prevista la puesta en funcionamiento de la Tubería Manchega	EXPLICADA
23. Hacer un uso equitativo del recurso dentro de la misma cuenca	0	Ese es el criterio que guía las determinaciones del Plan.	EXPLICADA
C2 Llanura Manchega. Finalización y puesta a punto de instalaciones para abastecimiento		Se está de acuerdo con la sugerencia. Se incorpora al ETI	
24. Aportación de recursos para facilitar agua excedentaria a zonas con déficits	5	Como ya se ha señalado, la escasez de recursos disponibles imposibilita nuevas aportaciones de recursos. De ahí que cualquier ahorro que se pueda obtener bien por modernización de regadío o por otros motivos, se destine a complementar infradotaciones y nunca a autorizar nuevos regadíos, salvo las excepciones que recoge la Normativa.	EXPLICADA
25. Finalizar las obras de la tubería manchega en todos sus ramales ijyaji	3	Ya se ha indicado que está previsto que se lleve a cabo en este período del Plan 2022 a 2027.	EXPLICADA
C3. Alto Guadiana. Control de usos y compra de derechos			
26.-Controlar las extracciones ilegales incluidas las de pozos de explotaciones prioritarias	1	El Organismo de cuenca está empeñado en esta tarea contando con la colaboración de las CUAS, para lo cual se demanda que se refuerce con medios materiales, humanos y económicos la capacidad del Organismo.	EXPLICADA
27. Compra de derechos para preservar las masas	0	El Plan contempla una medida en este sentido, dotada con casi 62,5 millones de euros, siendo la zona del perímetro de protección definido en torno al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel la prioritaria para la actuación.	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 14 de octubre de 2021, sobre el Sistema Oriental – Castilla La Mancha que tuvo lugar en Ciudad Real. La presentación del taller está colgada en la web de CHGn en la dirección:			
C.- ATENCIÓN SOSTENIBLE A LAS DEMANDAS	VOTOS	Comentario del Organismo de Cuenca	
28.- <i>Compraventa de derechos. Sustituirlo por aportaciones económicas a las reducciones de recurso en épocas secas</i>	2	El Plan ha optado por la adquisición de derechos frente a esa otra medida que se plantea. Por otro lado, el Plan Especial de Sequía ya contempla las reducciones de dotaciones para hacer frente a las sequías.	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 14 de octubre de 2021, sobre el Sistema Oriental – Castilla La Mancha que tuvo lugar en Ciudad Real. La presentación del taller está colgada en la web de CHGn en la dirección:			
D.- OTROS USOS ASOCIADOS AL AGUA	VOTOS	Comentario del Organismo de Cuenca	REESULTADO DE LA EVALUACIÓN
D.1. Sistemas de explotación y estudios de adaptación al cambio climático		B.1. Limitación de las extracciones al recurso disponible mediante la adecuada gestión de la demanda	
29.- <i>Planificar los cultivos, acorde con el cambio climático.</i>	1	Está previsto, dentro del Programa de Medidas, la redacción de un Plan de Adaptación al Cambio Climática en donde se podrán contemplar medidas como la que se propone..	EXPLICADA
30.- <i>Apuesta por la calidad sino por la cantidad de las producciones.</i>	1	No creemos que se deba plantear una dicotomía entre la calidad de los productos y su cantidad. Las exigencias del mercado establecen unas mínimas calidades que no se deben sustraer frente al aumento de la producción.	EXPLICADA
31.- <i>Estudiar el efecto positivo del regadío en los cultivos sociales en la lucha contra la desertización.</i>	1	El Organismo de cuenca está de acuerdo en los efectos positivos del regadío en la lucha contra la desertización, como bien señalan los estudios que han presentado las distintas organizaciones en las POS a la Consulta Pública. Lo único que el Organismo de cuenca señala es que frente a estas externalidades positivas, hay que contemplar las externalidades negativas, que han sido poco estudiadas y que la Ley y, consecuentemente el Plan, pretenden cubrir con la obligación legal de alcanzar los objetivos medioambientales.	EXPLICADA
32.- <i>Potenciar la eficiencia del regadío y primario</i>	1	Las actuaciones en modernización del regadío van encaminadas en esa dirección, siempre con el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible.	EXPLICADA
D.2. Valores umbral para masas de agua subterránea (cloruros sulfatos, nitratos, fosfatos, fluoruros...)		B.2. Incremento de medios para el adecuado control de las extracciones y vigilancia del DPH. Control de ilegales.	
33.- <i>Identificación y fijación de piezómetros con ampliación de estos medidores (haciendo públicos los datos y la ubicación)</i>	0	La red de piezómetros que controla Comisaría de Aguas es suficientemente amplia para asegurar el control tanto de niveles como de calidad de las aguas. No obstante, el MITERD está empeñado en potenciar la red existente. Por ahora la información no se puede suministrar en tiempo real, pero existe la voluntad de que con el avance de la tecnología se podrá aspirar a ello, como ocurre con otros parámetros que se controlan desde el SAIH.	EXPLICADA
34.- <i>Ajustar el régimen de caudales ecológicos a la distribución mensual del régimen de aportaciones natural, contemplando la variación anual verano invierno (no tarifa plana, ajustar el hidrograma a la distribución natural).</i>	3	El régimen de caudales ecológicos se ha definido siendo una metodología bien establecida sobre bases científicas, con métodos hidrológicos y de hábitat (biológicos).	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 14 de octubre de 2021, sobre el Sistema Oriental – Castilla La Mancha que tuvo lugar en Ciudad Real. La presentación del taller está colgada en la web de CHGn en la dirección:			
D.- OTROS USOS ASOCIADOS AL AGUA	VOTOS	Comentario del Organismo de Cuenca	REESULTADO DE LA EVALUACIÓN
D.3. Régimen de caudales ecológicos (incluye necesidades de zonas húmedas)		<i>B.3. Recuperación de costes ambientales</i>	
35.- <i>Compatibilizar el mantenimiento de los humedales actuales con otros usos.</i>	0	Es un asunto que se escapa del ámbito del Plan Hidrológico.	EXPLICADA
D4. Zonas protegidas (régimen de protección)		<i>B.4. Adecuada regulación y definición de las funciones de las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) como garantes del recurso</i>	
36. <i>Coordinar las actuaciones entre la Confederación y la Junta de Castilla-La Mancha</i>	2	Así se está haciendo, aspirando a una mejora en el futuro en esta coordinación a través del Comité de Autoridades Competentes.	EXPLICADA
37.. <i>En la adaptación al cambio climático habrá casos en los que este sea favorable y no siempre negativo</i>	1	Sin duda, y el Plan de Adaptación al Cambio Climático que habrá que realizar deberá permitir esta discriminación, si es que se produce.	EXPLICADA
D5. OMAS y modificación de las masas de agua (sin exenciones artículo 4.5 y 4.7)			
38. <i>Estudiar posibilidades de exención en masas en riesgo</i>	1	Tan sólo se plantean exenciones para nueve masas de agua subterránea en base al artículo 4.4 de la DMA.	EXPLICADA
D6.- Medidas de protección de masas de agua superficiales y subterráneas			
<i>Ninguna aportación</i>	-		EXPLICADA

Tabla 3.- Síntesis del Taller sobre el Sistema Oriental, celebrado en Ciudad Real el 14.10.2021

3 Taller del 21.10.2021 sobre los Sistemas Central y Ardila

3.1 Aspectos Generales

Se abordaron los siguientes cinco temas, desarrollados en cada uno de los cuatro subgrupos o mesas, sometiéndolo a discusión y posterior votación:

- 1) Cumplimiento de objetivos ambientales, con referencia a la reducción de contaminación difusa y puntual, a la reducción de la presión por extracciones de agua, a la mejora de las condiciones hidrológicas con adaptación de los órganos de desagüe en presas para proporcionar caudales ecológicos., y medidas para la conservación y mejora de la estructura de ecosistemas acuáticos.
- 2) Conocimiento y gobernanza, con sus medidas.
- 3) Atención sostenible a las demandas, con medidas relacionadas con el incremento de recursos sostenibles para abastecimiento.
- 4) Otros usos asociados al agua, con la adaptación al cambio climático y el régimen de caudales ecológicos.
- 5) Régimen normativo, destacando las medidas especiales de protección de masas en riesgo (superficiales y subterráneas)

La asistencia al taller aparece en el APÉNDICE IV.2, resumiéndose a continuación:

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	2
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y PROVINCIAL	1
ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DE REGANTES	3
SERVICIOS ABASTECIMIENTO	2
SECTOR ENERGÉTICO	1
AMBIENTALISTAS	1
Total	10

Tabla 4.- Asistentes al taller del 21.10.2021 en Badajoz, sobre los Sistemas Central y Ardila

A. Cumplimiento de objetivos ambientales	votos
A.1. Reducción de contaminación difusa y puntual	
1. Mejorar la trazabilidad de contaminantes asociados a la contaminación difusa ampliando medios materiales y personales y mejorando la digitalización de datos	0
2. Procurar que la normativa de la Unión Europea de tratamientos de abonos y fitosanitarios se extienda a otros países que exportan productos agrícolas a la UE 1 voto	1
3. Impulsar el tratamiento de fangos generados en las ETAP	2
4. Establecer valores límites de emisión a efluentes de EDAR acorde a la característica de la masa de agua receptora (no la principal) y con criterios de sostenibilidad del servicio de depuración	4
5. Aportar recomendaciones periódicas de riego en cantidad M3 y calidad NO3 para reducir aportaciones y reutilizar el exceso de nitratos	0
6. Promover modernizaciones para mejorar la aplicación en parcela del agua y los fertilizantes	2
A.2. Reducción de la presión por extracciones de agua modernización de regadíos	
7. Reducir el número de extracciones ilegales aumentando la detección y control mediante nuevas tecnologías	6
8. Plantear conducciones de polietileno evitando usar los ríos como canal para llevar, (inverso al concepto de caudal ecológico)	0
9. Qué los recursos conseguidos por la mejora de regadíos se puedan asignar a nuevas concesiones	1
10. Control y seguimiento de extracciones en todos los usuarios por m3, seguimiento en continuo. Tarificación por metros cúbicos consumidos en todas las extracciones	1
11. Sistema de financiación para grandes obras en las comunidades de regantes qué potencia en la modernización y el ahorro	1
12. Modernizaciones que permitan aumento de superficie dentro de la concesión siempre que haya reducción en la extracción (a la entrada) con ahorro real	1
A.3 mejora de las condiciones hidrológicas adaptación órganos de desagüe de presas para proporcionar caudales ecológicos	
13. Estudiar la posibilidad de aportar los caudales ecológicos mediante turbinado en las presas donde haya centrales hidroeléctricas	1
A.4. medidas de conservación y mejora de la estructura de ecosistemas acuáticos (EEI, Red Natura 2000, restauración de ríos y riberas mitigación en masas fuertemente modificadas)	
14. Plantear la gestión de sedimentos en aguas artificialmente embalsadas (gravas y arenas en cola; y cienos como enmienda orgánica para la agricultura)	1
15. Incluir índice de peces para evaluar medidas de calidad ecológica (están implantados los de macroinvertebrados y algas)	1

16. Publicar en el Plan Hidrológico en el programa de medidas una lista detallada de medidas de mejora hidromorfológica de cauces para poder evaluar bien si son buenas inversiones	1
---	---

B. Conocimiento y gobernanza		votos
B1. Medidas relacionadas con la mejora del conocimiento y la gobernanza		
17. Constituir un grupo técnico de trabajo multisectorial para abordar cuestiones de interés	2	
18. Mejorar la coordinación entre administraciones de Agricultura y agua para cumplir los objetivos del Plan Hidrológico	2	
19. Plantear vaciados planificados eventuales para la gestión de presas, sus sedimentos y las especies invasoras (necesidades mínimas en lagos?)	0	

C. Atención sostenible a las demandas		votos
C1. Medidas relacionadas con el incremento de los recursos disponibles (abastecimiento / interconexión de infraestructuras para mejorar distribución)		
20. Estudiar la posibilidad de extraer agua de masa subterráneas dentro de la comarca de Tentudia	1	
21. Estudiar la posibilidad de realizar la interconexión de los embalses de Tentudia y el Pintado	1	
22. Interconectar los recursos disponibles sin riesgos hidrobiológicos	1	

D. Otros usos asociados al agua		votos
D1. Adaptación a los efectos del cambio climático		
23. Desdoblar vasos en las presas e incrementar su número con almacenamiento en balsas	1	
24. Crear balsas para aprovechamiento de aguas (escorrentías de tormenta) tipo aljibe	1	
25. Adaptación de las demandas del Plan Hidrológico a los recursos disponibles y a las incertidumbres del cambio climático (menos recursos hídricos/ incremento de las temperaturas / incremento de la evapotranspiración)	0	
26. Elevar la capacidad de embalse, fuera del DPH, incrementando la capacidad de almacenamiento ante la reducción de aportaciones debido al cambio climático	0	
D.2. régimen de caudales ecológicos (incluye necesidades de zonas húmedas)		
27. Establecer recomendaciones para la viabilidad de los caudales ecológicos en presas antiguas	1	
28. Ajustar el régimen de caudales ecológicos a la distribución mensual del régimen de aportaciones natural contemplando la variación anual verano invierno (no tarifa plana, ajustar el hidrograma a la distribución natural)	3	

D.3. medidas especiales de protección de las masas de agua superficiales y subterráneas en riesgo	
29. Estudiar medidas paliativas del deterioro de la calidad del agua en pequeños embalses y cuencas (retenciones en arroyo, pantallas perimetrales, etcétera)	3
30. Mejorar la calidad del agua del embalse del pantano de Valuengo	0
31. Mejorar el control (dar una cifra) y eliminación de todas las extracciones ilegales	2
32. Contemplar la explotación combinada de las masas de agua superficiales y subterráneas que aseguren el buen estado y no el deterioro (no considerarlos compartimientos separados)	0

E. Régimen normativo		votos
E.1. Transformación en regadío y desarrollo de nuevos regadíos de acuerdo con planes autonómicos		
33. Controlar los nuevos regadíos para que no se conviertan en zona vulnerable debido al riesgo de contaminación por nitratos	1	
34. No realizar nuevas transformaciones sin asignación de presupuestos previa y sin asegurar que lo actual es sostenible (de acuerdo con los objetivos de los Planes Hidrológicos)	0	

Tabla 5.- Resultado de la votación sobre los cinco grandes temas debatidos en el taller del 21.10.2021 en Badajoz, sobre los Sistemas Central y Ardila

3.2 Análisis de las cuestiones tratadas en el Taller territorial sobre los Sistemas Central y Ardila (Badajoz)

En la Tabla que sigue se presenta un comentario/respuesta a las cuestiones que se sometieron a debate y votación, con indicación de su evaluación. Todas ellas han sido explicadas y no se desprende del análisis cambio alguno a incorporar a la Propuesta de Plan

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 21 de octubre de 2021, sobre los Sistemas Central y Ardila que tuvo lugar en Badajoz.			
A. Cumplimiento de objetivos ambientales	votos	Comentario del Organismo de Cuenca	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
A.1. Reducción de contaminación difusa y puntual			
1. Mejorar la trazabilidad de contaminantes asociados a la contaminación difusa ampliando medios materiales y personales y mejorando la digitalización de datos	0	Es una medida que se podrá contemplar en las futuras revisiones del Plan.	EXPLICADA
2. Procurar que la normativa de la Unión Europea de tratamientos de abonos y fitosanitarios se extienda a otros países que exportan productos agrícolas a la UE 1 voto	1	La Directiva de Nitratos de la UE podrá ser el vehículo que facilite la ejecución de la propuesta.	EXPLICADA
3. Impulsar el tratamiento de fangos generados en las ETAP	2	Se sale del ámbito de competencia del Plan.	EXPLICADA
4. Establecer valores límites de emisión a efluentes de EDAR acorde a la característica de la masa de agua receptora (no la principal) y con criterios de sostenibilidad del servicio de depuración	4	Se sale el ámbito de la competencia del Plan.	EXPLICADA
5. Aportar recomendaciones periódicas de riego en cantidad M3 y calidad NO3 para reducir aportaciones y reutilizar el exceso de nitratos	0	El Apéndice nº 12 de la Normativa incorpora los UMBRALES MÁXIMOS PROMEDIO DE EXCEDENTES DE NITRÓGENO, POR HECTÁREA Y AÑO, PARA CADA MASA DE AGUA O SECTOR DE MASA AFECTADA POR LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS	EXPLICADA
6. Promover modernizaciones para mejorar la aplicación en parcela del agua y los fertilizantes	2	Es una competencia de las autoridades agrarias, centrales y autonómicas	EXPLICADA
A.2. Reducción de la presión por extracciones de agua modernización de regadíos			
7. Reducir el número de extracciones ilegales aumentando la detección y control mediante nuevas tecnologías	6	Es un asunto sobre el que se está trabajando utilizando tecnologías de teledetección y se cuenta con la colaboración de las CUAS.	EXPLICADA
8. Plantear conducciones de polietileno evitando usar los ríos como canal para llevar, (inverso al concepto de caudal ecológico)	0	Es un asunto que se escapa de la competencia del Plan	EXPLICADA
9. Qué los recursos conseguidos por la mejora de regadíos se puedan asignar a nuevas concesiones	1	No es posible aceptar la propuesta dada la escasez de recursos y las dificultades existentes para el logro de los objetivos medioambientales.	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 21 de octubre de 2021, sobre los Sistemas Central y Ardila que tuvo lugar en Badajoz.			
10. Control y seguimiento de extracciones en todos los usuarios por m3, seguimiento en continuo. Tarificación por metros cúbicos consumidos en todas las extracciones	1	No existe en el momento actual base legal para tal procedimiento. No obstante, las CUAS tienen sus propios criterios para cargar sus costes de operación entre todos los	EXPLICADA
11. Sistema de financiación para grandes obras en las comunidades de regantes que potencia en la modernización y el ahorro	1	Se sale de la competencia del Plan Hidrológico	EXPLICADA
12. Modernizaciones que permitan aumento de superficie dentro de la concesión siempre que haya reducción en la extracción (a la entrada) con ahorro real	1	No es posible aceptar un aumento de la superficie regada atendiendo a los recursos que teóricamente ahorre la modernización, dada la escasez de recursos existentes y las dificultades para alcanzar el logro de los objetivos medioambientales.	EXPLICADA
A.3 mejora de las condiciones hidrológicas adaptación órganos de desagüe de presas para proporcionar caudales ecológicos			
13. Estudiar la posibilidad de aportar los caudales ecológicos mediante turbinado en las presas donde haya centrales hidroeléctricas	1	Es un tema que será objeto de estudio.	EXPLICADA
A.4. medidas de conservación y mejora de la estructura de ecosistemas acuáticos (EEI, Red Natura 2000, restauración de ríos y riberas mitigación en masas fuertemente modificadas)			
14. Plantear la gestión de sedimentos en aguas artificialmente embalsadas (gravas y arenas en cola; y cienos como enmienda orgánica para la agricultura)	1	Se sale del alcance del Plan Hidrológico	EXPLICADA
15. Incluir índice de peces para evaluar medidas de calidad ecológica (están implantados los de macroinvertebrados y algas)	1	Se sigue la metodología establecida por el MITERD	EXPLICADA
16. Publicar en el Plan Hidrológico en el programa de medidas una lista detallada de medidas de mejora hidromorfológica de cauces para poder evaluar bien si son buenas inversiones	1	La relación de medidas relacionada con las mejoras hidromorfológicas se incluyen en el Programa de Medidas y en sus Apéndices.	EXPLICADA
B.- Conocimiento y gobernanza			

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 21 de octubre de 2021, sobre los Sistemas Central y Ardila que tuvo lugar en Badajoz.			
B1.- Medidas relacionadas con la mejora del conocimiento y la gobernanza			
17. Constituir un grupo técnico de trabajo multisectorial para abordar cuestiones de interés	2	Se trasladará la propuesta al Comité de Autoridades Competentes	EXPLICADA
18. Mejorar la coordinación entre administraciones de Agricultura y agua para cumplir los objetivos del Plan Hidrológico	2	Se trasladará la propuesta al Comité de Autoridades Competentes	EXPLICADA
19. Plantear vaciados planificados eventuales para la gestión de presas, sus sedimentos y las especies invasoras (necesidades mínimas en lagos?)	0	No compete al Plan Hidrológico	EXPLICADA
A. Atención sostenible a las demandas			
C1. Medidas relacionadas con el incremento de los recursos disponibles (abastecimiento/interconexión de infraestructuras para mejorar distribución)			

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 21 de octubre de 2021, sobre los Sistemas Central y Ardila que tuvo lugar en Badajoz.			
20. Estudiar la posibilidad de extraer agua de masa subterráneas dentro de la comarca de Tentudia	1	<p>Como se señala en la respuesta a la Comunidad el Tendudía (POS 16) ,, no se ha orientado la solución hacia extracción de aguas subterráneas, sino superficiales., pero no hacia la a presa del Bujo como inicialmente plantea la Comunidad. En efecto, la presa del Bujo no se contempla en el programa de medidas del PH ciclo 3. Se contempla en el PH del tercer ciclo, dentro de la medida Abastecimiento a la zona centro-sur de Badajoz y a Miajadas y su entorno, alternativa a la construcción de la Presa del Bujo para la mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de Tentudía, concretamente, la conexión de la Mancomunidad de Tentudía al embalse de Los Molinos, utilizando las obras ya ejecutadas de "Mejora del abastecimiento de la comarca de Azuaga".</p> <p>Esta solución viene avalada por los estudios realizados para mejora urgente de los abastecimientos de agua en la zona centro-sur de la provincia de Badajoz. En las alternativas estudiadas para dar solución a los problemas de garantía de los abastecimientos e la Mancomunidad se indica:</p> <p>"La ejecución de una nueva presa es un proceso ambientalmente complejo y polémico, técnicamente laborioso y lento y económicamente de coste bastante elevado. Por ello, creemos que merece la pena estudiar una alternativa a la Presa del Bujo como es la conexión de la Mancomunidad de Tentudía al embalse de Los Molinos, utilizando para ello las obras ya ejecutadas de "Me-</p>	EXPLICADA
21. Estudiar la posibilidad de realizar la interconexión de los embalses de Tentudia y el Pintado	1	Ya se ha señalado que se considera más operativa la conexión con el embalse de los Molinos	EXPLICADA
22. Interconectar los recursos disponibles sin riesgos hidrobiológicos	1	Así se plantea en el Plan	EXPLICADA
Otros usos asociados al agua			
D1. Adaptación a los efectos del cambio climático			

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 21 de octubre de 2021, sobre los Sistemas Central y Ardila que tuvo lugar en Badajoz.			
23. Desdoblar vasos en las presas e incrementar su número con almacenamiento en balsas	1	No se contemplan tales soluciones, dados los problemas hidromorfológicos presentes en la demarcación-	EXPLICADA
24. Crear balsas para aprovechamiento de aguas (escorrentías de tormenta) tipo aljibe	1	Idem a la respuesta anterior	EXPLICADA
25. Adaptación de las demandas del Plan Hidrológico a los recursos disponibles y a las incertidumbres del cambio climático (menos recursos hídricos/ incremento de las tem-	0	Está previsto durante la vigencia del Plan, un Programa de Adaptación al Cambio Climático que permitirá abordar los temas que se propone	EXPLICADA
26. Elevar la capacidad de embalse, fuera del DPH, incrementando la capacidad de almacenamiento ante la reducción de aportaciones debido al cambio climático	0	La solución que se contempla más sostenible viene marcada en el Plan de Sequías, en donde se plantean, fundamentalmente, medidas relacionadas con la gestión de	EXPLICADA
D.2. régimen de caudales ecológicos (incluye necesidades de zonas húmedas)			
27. Establecer recomendaciones para la viabilidad de los caudales ecológicos en presas antiguas	1	Los caudales ecológicos se han definido con métodos científicos y se contempla un seguimiento adaptativo para ir tomando las medidas correctivas que sean precisas.	EXPLICADA
28. Ajustar el régimen de caudales ecológicos a la distribución mensual del régimen de aportaciones natural contemplando la variación anual verano invierno (no tarifa plana, ajustar el hidrograma a la distribución natural	3	Misma respuesta a la cuestión precedente	EXPLICADA
D.3. medidas especiales de protección de las masas de agua superficiales y subterráneas en riesgo			
29. Estudiar medidas paliativas del deterioro de la calidad del agua en pequeños embalses y cuencas (retenciones en arroyo, pantallas perimetrales, etcétera)	3	Se agradece la sugerencia y será trasladada al CAC	EXPLICADA
30. Mejorar la calidad del agua del embalse del pantano de Valuengo	0	Se agradece la sugerencia y se trasladará a la Autoridad con competencia a través del CAC	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 21 de octubre de 2021, sobre los Sistemas Central y Ardila que tuvo lugar en Badajoz.			
31. Mejorar el control (dar una cifra) y eliminación de todas las extracciones ilegales	2	Se está en ello contando con la colaboración de los usuarios y con los refuerzos que requiere en medios humanos y materiales el Organismo de cuenca.	EXPLICADA
32. Contemplar la explotación combinada de las masas de agua superficiales y subterráneas que aseguren el buen estado y no el deterioro (no considerarlos compartimientos separados)	0	En la demarcación no se contempla con carácter general esa explotación combinada, debido a la escasez de recursos y a que las grandes masas de agua subterránea (Alto Guadiana) no suelen coincidir con zonas de grandes embalses.	EXPLICADA
E. Régimen normativo			
E.1. Transformación en regadío y desarrollo de nuevos regadíos de acuerdo con planes autonómicos			
33. Controlar los nuevos regadíos para que no se conviertan en zona vulnerable debido al riesgo de contaminación por nitratos	1	Esa es la intención del Plan, basado en la Directiva de Nitratos y en el nuevo RD 47/2022	EXPLICADA
34. No realizar nuevas transformaciones sin asignación de presupuestos previa y sin asegurar que lo actual es sostenible (de acuerdo con los objetivos de los Planes Hidrológicos)	0	El planteamiento del Plan es que, dada la escasez de recursos y las dificultades para alcanzar los objetivos medioambientales, no se prevén nuevas transformaciones, salvo las que ya estén avaladas por las CCAA y, en tal sentido, se han realizados las reservas oportunas.	EXPLICADA

Tabla 6.- Síntesis del Taller sobre los Sistemas Central y Ardila, celebrado en Badajoz el 21.10.2021

4 Taller del 28.10.2021 sobre el Sistema Sur

4.1 Aspectos Generales

Se abordaron los siguientes cinco temas, desarrollados en cada uno de los subgrupos o mesas, sometiéndolo a discusión y posterior votación.

- 1) Cumplimiento de objetivos ambientales, con referencia a la reducción de contaminación difusa y puntual, a la mejora de las condiciones hidrológicas con adaptación de los órganos de desagüe de la presa del Chanza para caudales ecológicos., la restauración específica de los ríos y medidas con lucha contra las especies invasoras en el entorno del DPH.
- 2) Conocimiento y gobernanza, con sus medidas.
- 3) Atención sostenible a las demandas, con medidas relacionadas con el incremento de los recursos disponibles.
- 4) Otros usos asociados al agua, con sus medidas.
- 5) Régimen normativo, destacando las medidas especiales de protección de masas en riesgo (superficiales y subterráneas)

En el APÉNDICE IV.3 aparecen los asistentes a este taller, que se transcriben a continuación.

Tabla 7.- Asistentes al taller del 28.10.2021 en Huelva, sobre el Sistema Sur

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	2
ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DE REGANTES	5
UNIVERSIDAD	1
Total	8

Después de los debates, se sometió a votación cada uno de los temas tratados, con los resultados que aparecen en el APÉNDICE IV.3 y se transcriben a continuación.

A. Cumplimiento de objetivos ambientales		votos
A.1. Reducción de contaminación difusa y puntual		
1. Aplicar terciario en todos los sistemas de depuración		0
2. Respetar los cauces públicos		0
3. Monitorizar la contaminación difusa		0
4. Controlar la venta de productos contaminantes que puedan llegar a las aguas		0
5. Mejorar la coordinación administrativa relacionada con la gestión del agua, el medio ambiente y la minería para conseguir captar fondos para la mejora del pasivo minero y de la calidad de las aguas		2
6. Ayudar económicamente la incorporación y o actualización de nuevas tecnologías menos contaminantes		2
7. Informar a los agricultores sobre buenas prácticas en el uso de productos contaminantes		0
8. Contemplar la autodepuración natural que se produce por el embalsado de las aguas ácidas mineras		2
9. Recuperar el pasivo minero centrándose en las minas abandonadas que contaminan cauces		5
A.2. Mejora de las condiciones hidrológicas: adaptación de los órganos de desagüe de la presa del Chanza para caudales ecológicos		
10. Integrar las pérdidas en la red dentro de los caudales ecológicos		0
A.3 Restauración específica de ríos		
11. Adoptar medidas para que en 2027 no existan lixiviados en los ríos de la franja pirítica		0
A.4. Medidas de mejora y conservación de ecosistemas lucha contra especies invasoras en el entorno del DPH (ESPECIES Y HÁBITATS COMUNITARIOS)		
12. Mejorar la coordinación transfronteriza en el control de especies exóticas invasoras		0
13. Concienciar y sensibilizar a los usuarios de embarcaciones que son vehículos de transmisión de especies invasoras		1

B. Conocimiento y gobernanza		votos
B1. Medidas relacionadas con la mejora del conocimiento y la gobernanza		
14. Mejorar la definición del Real decreto de transferencia		3
15. Apostar por una administración hidráulica con gestión única		4
16. Definir el caudal del río Guadiana a su paso por la estación de Pomarao		1
17. Dotar a la administración de recursos humanos y nuevas tecnologías		2
18. Coordinar la digitalización de datos entre la administración y las comunidades de regantes para tener datos en tiempo real		2
19. Simplificar procedimientos administrativos para reducir los trámites de los expedientes		0

C. Atención sostenible a las demandas		votos
C1. Medidas relacionadas con el incremento de los recursos disponibles (abastecimiento / interconexión de infraestructuras para mejorar distribución)		
20. Aumentar la capacidad de regulación del Canal del Granado a la entrada y salida del túnel de San silvestre		1
21. Finalizar las obras de la zona regable del Chanza		2
22. Ampliación de la impulsión de Boca Chanza declarado de Interés Nacional de Estado por la ley 10/2018 para transferencia al Condado		3

D. Otros usos asociados al agua		votos
D1. Medidas para satisfacer otros usos del agua: asignaciones y reservas para los usos		
23. Consultar con la Junta de Andalucía la previsión de crecimiento de regadíos y otros usos, al igual que se ha realizado con la Junta de Extremadura		0
24. Igualar dotaciones de agua de todas las comunidades de Regantes utilizando como indicador M3/ha/año		2
25. Detallar el cálculo de las dotaciones de agua indicando de dónde sale y el método de cálculo		2
26. Explicar cómo se utilizarán los recursos subterráneos		1
27. Realizar estudios de necesidades hídricas de los cultivos contemplando aspectos técnicos productivos y aspectos económicos		1

E. Régimen normativo		votos
E.1. Adaptación al cambio climático		
No aportaciones		-
E.2. Definición e identificación de masas de agua: umbrales para masas de agua subterráneas (cloruros, sulfatos, nitritos, fosfatos y fluoruros)		
No aportaciones		-
E.3. Régimen de caudales ecológicos (incluyendo zonas húmedas)		
No aportaciones		-
E.4. Medidas especiales de protección de masas de agua en riesgo (superficiales y subterráneas)		
28. Aclarar la definición del Real Decreto de Transferencia		1

Tabla 8.- Resultado de la votación sobre los cinco grandes temas debatidos en el taller del 28.10.2021 en Huelva, sobre el Sistema Sur

4.2 Análisis de las cuestiones tratadas en el Taller territorial sobre los Sistemas Central y Ardila (Badajoz)

En la Tabla que sigue se presenta un comentario/respuesta a las cuestiones que se sometieron a debate y votación, con indicación de su evaluación. Todas ellas han sido explicadas y no se desprende del análisis cambio alguno a incorporar a la Propuesta de Plan

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 28 de octubre de 2021, sobre EL Sistema Sur que tuvo lugar en Huelva.			
A. Cumplimiento de objetivos ambientales	votos	Comentario del Organismo de Cuenca	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
A.1. Reducción de contaminación difusa y puntual			
1. Aplicar terciario en todos los sistemas de depuración	0	En general, los planes hidrológicos contienen numerosas actuaciones de tratamiento terciario en las EDAR dadas las dificultades para alcanzar los objetivos medioambientales ..	EXPLICADA
2. Respetar los cauces públicos	01	Así se hace y pretende hacer con mayor intensidad, dado el nuevo concepto que incorporó la DMA de masa de agua..	EXPLICADA
3. Monitorizar la contaminación difusa	0	Todavía es prematuro para llegar a ese estadio, al que, sin duda, se alcanzará en futuras revisiones. Por el momento se está en la fase previa de controlar la contaminación difusa procedente de los nitratos, por aplicación de la Directiva de Nitratos y el RD 47/2022..	EXPLICADA
4. Controlar la venta de productos contaminantes que pueden llegar a las aguas	0	Los cuadernos de campo pueden ser una herramienta para ello.	EXPLICADA
5. Mejorar la coordinación administrativa relacionada con la gestión del agua, el medio ambiente y la minería para conseguir captar fondos para la mejora del pasivo minero y de la calidad de las aguas	2	En el caso de Huelva existen presiones de tipo minero, especialmente en el caso de minas abandonadas. El Plan avanza algo en el tema pero tendrá que ser un asunto mejor tratado en futuras revisiones del Plan.	EXPLICADA
6. Ayudar económicamente la incorporación y o actualización de nuevas tecnologías menos contaminantes	2	Es un asunto que se sale de la competencia del Plan, pero será traslado a las distintas autoridades con competencia a través del Comité de Autoridades Competentes.	EXPLICADA
7. Informar a los agricultores sobre buenas prácticas en el uso de productos contaminantes	0	El Plan contempla medidas para ello.	EXPLICADA
8. Contemplar la autodepuración natural que se produce por el embalsado de las aguas ácidas mineras	2	Los modelos de traslación de la contaminación tienen en cuenta ese efecto natural.	EXPLICADA
9. Recuperar el pasivo minero centrándose en las minas abandonadas que contaminan cauces	5	Se sale de la competencia del Plan. Deberá ser contemplado en futuras revisiones.	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 28 de octubre de 2021, sobre EL Sistema Sur que tuvo lugar en Huelva.			
A.2. Mejora de las condiciones hidrológicas: adaptación de los órganos de desagüe de la presa del Chanza para caudales ecológicos			
10. Integrar las pérdidas en la red dentro de los caudales ecológicos	0	La definición de los caudales ecológicos sigue un procedimiento científico bien definido y está previsto un seguimiento adaptativo para su mejora.	EXPLICADA
A.3 Restauración específica de ríos			
11. Adoptar medidas para que en 2027 no existan lixiviados en los ríos de la franja pirítica	0	Es un tema que se sale de la competencia del Plan y será trasladado a las autoridades de industria centrales y autonómicas.	EXPLICADA
A.4. Medidas de mejora y conservación de ecosistemas lucha contra especies invasoras en el entorno del DPH (ESPECIES Y HÁBITATS COMUNITARIOS)			
12. Mejorar la coordinación transfronteriza en el control de especies exóticas invasoras	0	Se sale del alcance del Plan Hidrológico	EXPLICADA
13. Concienciar y sensibilizar a los usuarios de embarcaciones que son vehículos de transmisión de especies invasoras	1	Se sigue la metodología establecida por el MITERD	EXPLICADA
B.- Conocimiento y gobernanza			
B1.- Medidas relacionadas con la mejora del conocimiento y la gobernanza			
14. Mejorar la definición del Real decreto de transferencia	3	En estos momentos se ha alcanzado un acuerdo entre MITERD, Junta de Andalucía y Organismo de cuenca, que soslaya las discrepancias de interpretación que existían sobre el Real Decreto . El acuerdo va en la línea que sostenía la Junta de Andalucía: Aquellos bombeos que ya estuvieran contemplados en el momento de la promulgación del Real Decreto, no tendrán la consideración de trasvases y, consecuentemente, no tendrán que ser acogidos en la Ley del Plan Hidrológico Nacional. Futuras transferencias, sí serían considerados trasvases. Bocachanza II no se contempla como trasvase, pero está pendiente de acuerdo con Portugal. En lo que respecta a las competencias en materia concesional, se plantea una encomienda para resolver el problema de concesiones con origen en cuencas del Guadiana, pendiente de establecer los procedimientos oportunos. En definitiva, se confía en que de esta manera queden resueltos los problemas de coordinación entre estas administraciones, a los que alude la Cuestión.	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 28 de octubre de 2021, sobre EL Sistema Sur que tuvo lugar en Huelva.			
15. Apostar por una administración hidráulica con gestión única	4	Es un tema que se sale del alcance del Plan Hidrológico. Para ello sería necesario la reforma de Leyes, comenzando por la propia Constitución Española.	EXPLICADA
16. Definir el caudal del río Guadiana a su paso por la estación de Pomarao	1	No compete al Plan Hidrológico	EXPLICADA
17. Dotar a la administración de recursos humanos y nuevas tecnologías	2	Desde el Plan se reclama, y el MITERD está de acuerdo, en dotar a los Organismos de cuencas de mayores medios humanos, materiales y económicos y tecnológicos para cumplir la misión que le encomienda la Ley.	EXPLICADA
18. Coordinar la digitalización de datos entre la administración y las comunidades de regantes para tener datos en tiempo real	2	Esto se podrá ir haciendo a medida que se progresa en el conocimiento y en la colaboración entre administraciones y usuarios.	EXPLICADA
19. Simplificar procedimientos administrativos para reducir los trámites de los expedientes	0	Este es un asunto que compete a la Ley de Aguas. El MITERD está trabajando en una modificación que podría contemplar tales mecanismos.	EXPLICADA
C.- Atención sostenible a las demandas			
C1. Medidas relacionadas con el incremento de los recursos disponibles (abastecimiento/interconexión de infraestructuras para mejorar distribución)			

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 28 de octubre de 2021, sobre EL Sistema Sur que tuvo lugar en Huelva.			
20. Aumentar la capacidad de regulación del Canal del Granado a la entrada y salida del túnel de San silvestre	1	En estos momentos, tan sólo está contemplado el desdoblamiento del túnel de San Silvestre.	EXPLICADA
21. Finalizar las obras de la zona regable del Chanza	2	No se ha contemplado en el Plan.	EXPLICADA
22. Ampliación de la impulsión de Boca Chanza declarado de Interés Nacional de Estado por la ley 10/2018 para transferencia al Condado	3	Aunque la interpretación del Real Decreto ya está resuelta, es lo cierto que por lo que se refiere a Bocachanzas II se estaría pendiente de acuerdo con Portugal en el marco del Convenio de Albufeira.	EXPLICADA
D. Otros usos asociados al agua			
D1. Medidas para satisfacer otros usos del agua: asignaciones y reservas para los usos			
23. Consultar con la Junta de Andalucía la previsión de crecimiento de regadíos y otros usos, al igual que se ha realizado con la Junta de Extremadura	0	El Plan se ha elaborado en coordinación con la Junta de Andalucía	EXPLICADA

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 28 de octubre de 2021, sobre EL Sistema Sur que tuvo lugar en Huelva.			
24. Igualar dotaciones de agua de todas las comunidades de Regantes utilizando como indicador M3/ha/año	2	Las dotaciones que origina la asignación de recursos se ha realizado de acuerdo con la última información aportada por la Junta de Andalucía, esta administración preveía incrementar la disponibilidad de recursos propios en la Demarcación Hidrográfica de los ríos Tinto Odiel y Piedras, lo que rebajaría las necesidades de agua trasvasada desde la Demarcación del Guadiana, y en consecuencia, la demanda correspondiente de los regadíos de Huelva, que, como se indica, no se corresponde con el total de la demanda agraria de la DHTOP, sino sólo con la parte que se atiende con recurso del Guadiana.	EXPLICADA
25. Detallar el cálculo de las dotaciones de agua indicando de dónde sale y el método de cálculo de las temperaturas / incremento de la evapotranspiración)	2	En el Anejo nº 4 del Plan, Usos y demandas, se justifican las dotaciones adoptadas. Allí se indica que para la actualización de las dotaciones tenidas en cuenta en el nuevo proceso de planificación, se han utilizado los datos procedentes de la Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua por Comunidades Autónomas (INE 2016 y anteriores). Son datos, por tanto, empíricos, recogidos por las CCAA.	EXPLICADA
26. Explicar cómo se utilizarán los recursos subterráneos	1	Las masas de agua subterránea y los recursos que contienen son un elemento importante y sensible en la demarcación del Guadiana, especialmente en el Alto Guadiana. Los recursos subterráneos se utilizan para atender demandas sostenibles y también objetivos medioambientales de los espacios acuáticos con ellas vinculadas.	EXPLICADA
27. Realizar estudios de necesidades hídricas de los cultivos contemplando aspectos técnicos productivos y aspectos económicos	1	Estos estudios son desarrollados por las autoridades agrarias competentes, tanto centrales como autonómicas y se complementan con las experiencias obtenidas en campo.	EXPLICADA
E. Régimen normativo			
E.1. Adaptación al cambio climático			
No aportaciones	1		

SÍNTESIS DE LOS TALLERES TERRITORIALES. JORNADA DE 28 de octubre de 2021, sobre EL Sistema Sur que tuvo lugar en Huelva.			
E.2. Definición e identificación de masas de agua: umbrales para masas de agua subterráneas (cloruros, sulfatos, nitritos, fosfatos y fluoruros)			
No aportaciones			
E3.- Régimen de caudales ecológicos (incluyendo zonas húmedas)			
No aportaciones			
E4.- Medidas especiales de protección de masas de agua en riesgo (superficiales y subterráneas)			
28. Aclarar la definición del Real Decreto de Transferencia		Ya se ha comentado más arriba que en estos momentos se ha alcanzado un acuerdo entre MITERD, Junta de Andalucía y Organismo de cuenca, que soslaya las discrepancias de interpretación que existían sobre el Real Decreto . El acuerdo va en la línea que sostenía la Junta de Andalucía: Aquellos bombeos que ya estuvieran contemplados en el momento de la promulgación del Real Decreto, no tendrán la consideración de trasvases y, consecuentemente, no tendrán que ser acogidos en la Ley del Plan Hidrológico Nacional. Futuras transferencias, sí serían considerados trasvases. Bocachanza II no se contempla como trasvase, pero está pendiente de acuerdo con Portugal. En lo que respecta a las competencias en materia concesional, se plantea una encomienda para resolver el problema de concesiones con origen en cuencas del Guadiana, pendiente de establecer los procedimientos oportunos. En definitiva, se confía en que de esta manera queden resueltos los problemas de coordinación entre estas administraciones, a los que alude la Cuestión.	EXPLICADA

Tabla 9.- Síntesis del Taller sobre el Sistema Sur, celebrado en Huelva el 28.10.2021